FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS Y ACCESORIOS PARA LA CIA MULTIROL"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 24 de octubre del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 **"ADQUISICION DE VEHICULOS Y ACCESORIOS PARA CIA MUTIROL"**, con ID Nº 370.269.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 380 de fecha 21 de octubre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TTE AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA

SECRETARIO

- SGTO 1º TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

MIEMBRO

- SGTO 1° JM VIVIANA VILLAGRA
- SO 2ª F CRISTINA ELIZABETH ORTIZ SALINAS

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 86/2019 de fecha 23 de octubre de 2019 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta
RODOMAQ S.A.	**Gs. 900.000.000**

1.2. No se han realizado Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas, habiéndose cumplido lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	RODOMAQ S.A.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODOMAQ S.A., CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	RODOMAQ S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- CECILIO FERNANDEZ DA SILVA C.I.Nº: 3.870.947 - JOSE ODVAR LOPES C.I. Nº 2.393.397	**Satisfactorio - Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- CECILIO FERNANDEZ DA SILVA C.I.Nº: 3.870.947 - JOSE ODVAR LOPES C.I. Nº 2.393.397	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- CECILIO FERNANDEZ DA SILVA C.I.Nº: 3.870.947 - JOSE ODVAR LOPES C.I. Nº 2.393.397	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODOMAQ S.A.,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por la empresa **RODOMAQ S.A.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes **AUTOMOTOR S.A.,** se procedió al análisis de los precios ofertados por la mencionada firma:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

DOCUMENTO	RODOMAQ S.A.
Certificado de Origen Nacional	**NO APLICA**

Por consiguiente a la empresa **RODOMAQ S.A.,** no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto, habida cuenta que en el llamado de referencia se cuenta con una sola oferta que está siendo analizada.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, destacando que la adjudicación se realiza por el **TOTAL**, según el siguiente orden:

ITEM Nº 1 – VEHICULOS Y ACCESORIOS (CAMION CON CARROCERIA)	**PRECIO TOTAL**
1- **RODOMAQ S.A.**	900.000.000

Posteriormente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar las ofertas con los precios más bajos a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la licitación, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, conforme se observa más arriba, a

los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1 -** Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

OFERENTES	**RODOMAQ S.A.**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas. **NO APLICA**

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**RODOMAQ S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

CONSORCIO	**NO APLICA**

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**RODOMAQ S.A.**
1) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados impreso y firmado.	**CUMPLE**
2) Planilla de Precios en medio digital (Pendrive o CD).	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**RODOMAQ S.A.**
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**
2) IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**
3) Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.	**NO APLICA**
4) Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.	**NO APLICA**
5) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	**RODOMAQ S.A.**
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2016 2017, 2018).	**CUMPLE**
2) Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	**CUMPLE**
3) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2016 2017, 2018).	**CUMPLE**
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general formalizados con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016 2017, 2018).	**CUMPLE**
5) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay, donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada.	**CUMPLE**

6) Certificado de Garantía emitido por el fabricante de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra.	**CUMPLE**
7) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos.	**CUMPLE**
8) Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos).	**CUMPLE**
9) Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos.	**CUMPLE**
10) Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
11) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	**CUMPLE**
12) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	**CUMPLE**
13) DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	**CUMPLE**
14) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	**CUMPLE**
15) Listado de Instituciones Públicas o Privadas con sus respectivos números telefónicos, con quien formalizo y ejecuto satisfactoriamente contratos de provisión y venta de camiones, camionetas, automóviles y vehiculos terrestres en general. Las mimas deberán ser de los últimos tres (3) años (2016 2017, 2018), la lista deberá contener como mínimo: Nombre de la Institución, Dirección, Teléfono, Monto del Contrato.	**CUMPLE**
16) Declaración Jurada de disponer de instalaciones adecuadas para prestar servicios de alta exigencia; deberá contar con talleres móviles para trabajos en campo, equipamientos adecuados a cada tipo de necesidad, personal especializado por fábrica, repuestos y accesorios necesarios para la reparación y mantenimiento de los bienes suministrados, que deberá reunir altos estándares de calidad en Paraguay.	**CUMPLE**
17) Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	**CUMPLE**
18) Certificado de Origen o de Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente.	**NO APLICA**

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODOMAQ S.A..,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las empresas Oferentes, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma.

Por Nota N° 664 de fecha 24 de octubre de 2019, el Comité de Evaluación, solicita a la empresa **RODOMAQ S.A.,** el siguiente documento formal:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2016 2017
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos de camiones, camionetas, automóviles y vehículos terrestres en general formalizados con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016 2017)
3. Certificado de Garantía emitido por el fabricante de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra.
4. Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera
5. Certificado de Origen o de Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente.

La empresa **RODOMAQ S.A.**, por nota remitida al Comité de Evaluacion, en tiempo y forma, ha dado cumplimiento a la presentacion del documento citado.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (B) Experiencia y Capacidad Técnica** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

(b1) Experiencia

OFERENTE	RODOMAQ S.A.
a) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de **CAMIONES MULTIPROPÓSITO, VEHICULOS DE USO MILITAR, VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS. Los contratos podrán ser de todos los bienes y servicios mencionados *o al menos uno de ellos*. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%)** del valor de la oferta presentada. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (***2016-2017-2018***). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	**CUMPLE**

b) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (***2016-2017-2018***). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases de: **CAMIONES MULTIPROPÓSITO, VEHICULOS DE USO MILITAR.**	**CUMPLE**

(b2) Capacidad Técnica:

a) El Proveedor deberá disponer de instalaciones adecuadas para prestar servicios de alta exigencia; debera contar con talleres móviles para trabajos en campo, equipamientos adecuados a cada tipo de necesidad, personal especializado por fábrica, repuestos y accesorios necesarios para la reparación y mantenimiento de los bienes suministrados, que deberá reunir altos estándares de calidad en Paraguay.	**CUMPLE**
b) El Proveedor debera garantizar que la marca de los bienes ofertados cuente con soporte logistico y centros de atención técnica en la zona de **Centro África** (excluyente); demostrable con certificados emitidos por el fabricante de los vehiculos y/o maquinarias, la misma deberá estar apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **RODOMAQ S.A..,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (A) Capacidad Financiera,** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de **RODOMAQ S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

RODOMAQ S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	75.837.211.884	58.898.853.150	33.146.125.678	1,01	1,80	0,90	1,23	Cumple
PASIVO CORRIENTE	75.419.893.329	32.801.026.108	36.719.652.669					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	172.892.863.199	68.100.801.599	37.545.587.136	0,53	0,82	0,98	0,78	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	91.657.723.922	56.070.136.679	36.741.047.669					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	10.900.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,89	0,10	0,06	0,35	Cumple
UTILIDAD	9.679.602.299	1.024.979.335	602.175.142					

OBS: La firma **RODOMAQ S.A**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

OFERENTE	**a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos **tres (03) años [2016-2017-2018]**	**b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos **tres (03) años [2016-2017-2018]**	**C. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los **últimos tres (03) años [2016-2017-2018],** no deberá ser negativo.
RODOMAQ S.A.	1,23	0,78	0,35

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **RODOMAQ S.A., <u>CUMPLE</u>** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas; el cual se detalla en el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas** y el **Catalogo de los bienes presentados**, conforme a los requerimientos del PBC.

ITEM Nº 1 – VEHICULOS Y ACCESORIOS (CAMION CON CARROCERIA), la empresa **RODOMAQ S.A,** que presento la única oferta y por consiguiente el precio más bajo; constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la **Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

RODOMAQ S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	VEHICULOS Y ACCESORIOS (CAMIÓN CON CARROCERIA)	900.000.000	900.000.000	-	-
1.1	CAMION CON CARROCERIA	526.000.000	526.000.000	-	-
1.2	ACOPLADO DE DOS EJES	125.000.000	125.000.000	-	-
1.3	1.2. ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE MAQUINARIAS CON CAPAPCIDA DE 4 TONELADAS	65.000.000	65.000.000	-	-
1.4	ACOPLADO CON CISTRNA PARA AGUA DE 5.000 LITROS	92.000.000	92.000.000	-	-

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios ofertados en el item y Sub Items respectivamente, se encuentran dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en las **Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: a la empresa **RODOMAQ S.A,** la presente la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA CIA MUTIROL"**, con ID Nº 370.269, conteste se detalla a continuación:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE						AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	Cant	Marca	Proced	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25101504-001	VEHICULOS Y ACCESORIOS (CAMIÓN CON CARROCERIA)	UNIDAD	UNIDAD	1			**900.000.000**	**900.000.000**
1.1		CAMION CON CARROCERIA	UNIDAD	UNIDAD	1	IVECO	BRASIL	526.000.000	526.000.000
1.2		ACOPLADO DE DOS EJES	UNIDAD	UNIDAD	1	RODO MAQ	PY	125.000.000	125.000.000
1.3		1.2. ACOPLADO PARA TRANSPORTE DE MAQUINARIAS CON CAPAPCIDA DE 4 TONELADAS	UNIDAD	UNIDAD	1	RODO MAQ	PY	65.000.000	65.000.000
1.4		ACOPLADO CON CISTRNA PARA AGUA DE 5.000 LITROS	UNIDAD	UNIDAD	2	RODO MAQ	PY	92.000.000	184.000.000
TOTAL									**900.000.000**

Total General adjudicado: en la presente Licitación Pública Nacional N° 15/2019 **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA CIA MUTIROL"**, con ID Nº 370.269., asciende a **Gs. 900.000.000** (Guaraníes novecientos millones)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 30 de octubre de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1º TEC – SECRETARIO C.E.

CRISTINA ELIZABETH ORTIZ SALINAS
SO 2º F - MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA
SGTO 1º AVC - MIEMBRO C.E.

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE AVC - PRESIDENTE C.E.